

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE SAN PABLO S.A. CONTRANSPAB CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 24 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el veinte y cuatro de Marzo de dos mil dieciocho, en el local social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN PABLO S.A. COTRANSPAB S.A., ubicada en el Guasmo sur coop. Mariuxi Febres Cordero Mz.1638 Solar 11-12 siendo las nueve horas de la mañana se reunieron los siguientes accionistas:

- 1).- BURGOS GUERRERO DIANA EDITH, propietaria de setecientas noventa y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 2).- MINDCORP S.A. representada por el Sr. Sixto Marcelo Robayo Zapata, propietario de dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN PABLO S.A. COTRANSPAB S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión Burgos Guerrero Diana Edith, Gerente General de la Compañía, quien ordena al señor secretario que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretario de la Compañía, el sr. Sixto Marcelo Robayo Zapata, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2017
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2017
3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2017

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el Presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Como la compañía presentó pérdidas operativas, los accionistas resuelven aprobar el informe de gerente general, presentado a consideración de la junta general.

2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario, el presidente pide que por Secretaría se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, presentado a consideración de la Junta General.
3. En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera 2017, el gerente general da a conocer a los accionistas que la compañía reporte perdidas en el periodo 2017, los accionistas deciden aprobar el balance integral año 2017.

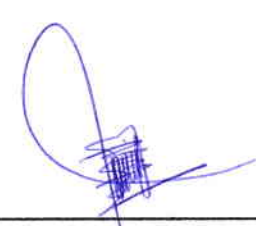
No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la Junta, luego de quince minutos de receso, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, por lo cual el Gerente General declara terminada la Junta, siendo las doce horas del veinte y cuatro de Marzo de dos mil dieciocho.

- f) 1.- Burgos Guerrero Diana Edith – Accionista – Gerente General.
- f) 2.- Robayo Zapata Sixto Marcelo– Accionista



SIXTO MARCELO ROBAYO ZAPATA
C.I. 0913523965
Accionista



DIANA BURGOS GUERRERO
C.I. 0918144676
Accionista
Gerente General